

SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLE

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO, DE LA PROVINCIA DSE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN, HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 8 DEL D.S. 130-2001-EF, TEXTO MODIFICADO POR LA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA MODIFICATORIA DEL DECRETO SUPREMO N° 007-2008-VIVIENDA Y LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY N° 27972 – LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, COMUNICA QUE SE ESTÁ REALIZANDO EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL INMUEBLE UBICADO ENTRE LA PROLONGACIÓN CAJATAMBO, AVENIDA JORGE CHÁVEZ Y PASAJE FLORALES – AA.HH. JUAN PARRA DEL RIEGO DEL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN, INMATRICULANDO A FAVOR DEL ESTADO, REPRESENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO, CON UN ÁREA TOTAL DE 1,456.23 M2 Y PERÍMETRO DE 157.40 ML, SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO:

N°	LOCALIDAD	DISTRITO	PROVINCIA	ÁREA (M2)	PERÍMETRO (ML)
01	AA.HH. JUAN PARRA DEL RIEGO	EL TAMBO	HUANCAYO	1456.23 M2	157.40 ML

EN TAL SENTIDO, AQUELLOS TERCEROS QUE SE CONSIDEREN AFECTADOS EN SU DERECHO, PUEDEN PRESENTAR SU OPOSICIÓN DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

EL TAMBO, 28 DE JUNIO DEL 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
LIC. ALDRIN ZÁRATE BERNUY
ALCALDE